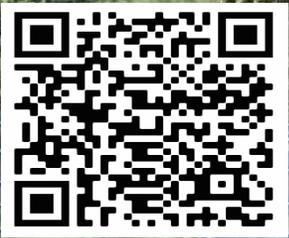


## DIRECCION NACIONAL DE SALUD ANIMAL



**“Protegiendo el patrimonio animal del país, coadyuvando con la salud pública y la protección ambiental”**



**Gusano Barrenador**



**Educación Continua**



**Prevención y Control de la Rabia**

# Mensaje del Director

Bajo el enfoque de “Una Sola Salud”, integral y unificador, se persigue equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Se reconoce que la influencia del ambiente en la presencia de plagas y enfermedades que afectan la salud animal, es determinante.

Aspectos como: la ubicación de la finca, las condiciones del microclima, la cobertura vegetal, la existencia de humedales y de refugios de posibles vectores en zonas cercanas a la explotación, son algunos de los factores que juegan un papel importante en la diseminación de las enfermedades.

La degradación de los ecosistemas que incluye la destrucción de los hábitats de las diferentes especies, provoca la movilización de los agentes (vectores) asociados a los eventos de morbilidad y mortalidad en los rebaños. Especial interés revisten las zoonosis.

En materia de la Rabia bovina, la Dirección Nacional de Salud Animal a través del servicio oficial veterinario despliega acciones encaminadas hacia su prevención y control, que requieren una labor integrada entre el personal técnico de Salud Animal y los actores claves de la cadena agroalimentaria; en especial de los productores. El rol de los distribuidores de insumos veterinarios es crucial, ya que deben garantizar la cadena de frío y el correcto manejo de las vacunas, antes de su aplicación.

La adopción de un calendario zoonosanitario que contemple la vacunación contra la Rabia bovina y las capturas de hematófagos en zonas endémicas, permite un abordaje proactivo y preventivo frente a esta enfermedad.

Se mantienen las alertas frente a la Peste Porcina Africana y la Influenza Aviar de Alta

Patogenicidad. El Sistema de Información de Epidemiología registra semanalmente los datos de las enfermedades de notificación obligatoria, según lo acordado con la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA).

Para la prevención, el control y la erradicación de enfermedades es imprescindible el reforzamiento continuo del sistema de vigilancia epidemiológica y la participación muy activa del ganadero y la comunidad, quien debe efectuar frecuentemente la revisión, manejo de su hato y notificar las situaciones de riesgo o sospechas de enfermedades, en forma oportuna. El registro y flujo de la información de interés zoonosanitario y la comunicación a tiempo, forman parte de la estrategia para la protección del patrimonio animal, la salud pública y la protección ambiental.



*Dr. Concepción Santos Sanjurjo*  
*Director Nacional de Salud Animal*

## OBJETIVO

---

Promover, normar y aplicar las medidas para la prevención, el diagnóstico, la investigación, el control y la erradicación de las enfermedades y/o plagas de los animales, a fin de proteger el patrimonio animal y coadyuvar en la salud pública y la protección ambiental.

## MARCO LEGAL

---

Ley N° 23 (De 15 de julio de 1997) “Por la cual se aprueba el Acuerdo De Marrakech, constitutivo de la Organización Mundial Del Comercio; Protocolo de Adhesión de Panamá a dicho acuerdo junto con sus anexos y lista de compromisos; se adecua la legislación interna a la normativa internacional y se dictan otras disposiciones”

## UNIDADES ADMINISTRATIVAS

---

- Departamento de Epidemiología
- Departamento de Educación Sanitaria
- Departamento de Campañas Zoosanitarias
- Departamento de Registro
- Departamento de Laboratorio / Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Veterinaria
  - Sección de Control de Calidad
  - Sección de Diagnóstico Veterinario
  - Laboratorios Zonales Regionales
- Departamento de Trámites de Requisitos de Importación y Exportación
- Departamento de Trazabilidad

# CONTACTANOS



## DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPTO.	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Campañas	Dra. Yolanda de Rodríguez	524-2862	yorodriguez@mida.gob.pa
Educación Sanitaria	Dr. Humberto Hernández	524-2867	hhernandez@mida.gob.pa
Epidemiología	Dr. Lester Reyes	524-2221	lreyes@mida.gob.pa
Laboratorio	Dra. Widney Gustave	524-2222	wgustave@mida.gob.pa
Registro	Dra. Jezibel Donado	524-2218	jdonado@mida.gob.pa
Trámites	Lcda. Johanna Juliao	524-2220	jjuliao@mida.gob.pa
Trazabilidad	Dr. Emmanuel Martés	524-3572	emartes@mida.gob.pa

## COORDINACIONES REGIONALES DE SALUD ANIMAL

REGION	COORDINADOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1-Chiriquí	Dr. Virgilio González	728-0950	vigonzaez@mida.gob.pa
2- Veraguas	Dr. Edwin Sclopis	958-1688	esclopis@mida.gob.pa
3-Herrera	Dr. César Pérez	996-4406	cperez@mida.gob.pa
4-Coclé	Dra. Analeida Morón	991-1152	cpinto@mida.gob.pa
5- Panamá Oeste	Dr. Alfredo Singh	509-9212	asingh@mida.gob.pa
6-Colón	Dr. Francisco Mitre	474-2436	fmitre@mida.gob.pa
7-Panamá Este	Dr. Avelino Moreno	519-1232	avmoreno@mida.gob.pa
8-Los Santos	Dr. Rogelio Ramón	994-9541	rramon@mida.gob.pa
9-Bocas del Toro	Dr. Faustino Sánchez	758-9170	fsanchez@mida.gob.pa
10-Darién	Dr. Manuel Sánchez	287-0056	msanchez@mida.gob.pa
11-Comarca N. Buglé	Dr. Domingo Polanco	524-2867	dpolanco@mida.gob.pa

## PARA NOTIFICACION Y CONSULTAS

RÍO TAPIA

524-2214

6550-8486

notificacion@mida.gob.pa





Asesorando y motivando a los productores a producir la comida de los panameños, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) conmemora este 25 de enero de 2024, 51 años al servicio de un sector, que genera paz y economía para el país.

El acto de conmemoración de este año se inició con una misa de acción de gracias en las instalaciones de esta institución, ubicada en Altos de Curundu, con la participación del ministro del MIDA, Augusto Valderrama, acompañado de los colaboradores de esta entidad agropecuaria.

En su intervención, el ministro Valderrama agradeció a los colaboradores del MIDA, por su esfuerzo y dedicación por mejorar el sector agropecuario durante estos 51 años, en los que algunos perdieron la vida prestando sus servicios en medio de la pandemia.

Resaltó que los sectores más vulnerables están en el sector agropecuario, por lo que pidió seguir defendiendo a los productores para que no estén a merced de los intermediarios, que nos les quieren pagar un precio justo.

Esta entidad agropecuaria fue creada mediante la Ley 12 de 25 de enero de 1973, con la finalidad de promover y asegurar el mejoramiento económico, social y político del hombre y la

comunidad rural y su participación en la vida nacional, definir y ejecutar la política, planes y programas del sector.

La misión de esta institución es la de normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio.

En el acto participaron el viceministro Alexis Pineda, autoridades del sector agropecuario e invitados especiales.



<https://mida.gob.pa/mida-y-copeg-coordinan-seguimiento-del-plan-de-erradicacion-del-gusano-barrenador-para-el-ano-2024>



Para efectuar una revisión de las actividades programadas para el año 2024, en el marco del Plan de Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador se realizó una reunión entre el personal técnico de la Dirección Nacional de Salud Animal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a cargo del Dr. Concepción Santos Sanjur, la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador (COPEG), la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) y representantes de la Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN).

Durante este encuentro se acordó reorganizar y reforzar los equipos de trabajo para fortalecer las acciones de erradicación que incluyen la supervisión en fincas y subastas; la toma y envío de muestras de larvas; la liberación terrestre de moscas estériles, la organización de capacitaciones, la divulgación en eventos feriales y la transmisión de cuñas a través de programas radiales.

Acompañaron al Dr. Santos Sanjur en este evento, por parte de COPEG: la Dra. María Celia Antognoli-directora General por parte de Estados Unidos y el Dr. Enrique Samudio-director General por Panamá; por ANAGAN: el Lcdo. Ovidio Saavedra- presidente a

nivel nacional; el Ing. Aquiles Acevedo-presidente del capítulo de Darién y el Lcdo. Euclides Díaz- secretario Ejecutivo.

Por parte de Salud Animal participó también el Dr. Guillermo González del Departamento de Campañas Zoonosológicas y el Dr. Lester Reyes, jefe del Departamento de Epidemiología quien presentó la situación epidemiológica actualizada de la enfermedad. Por parte de la DECA, se contó con la asistencia del Dr. Rolando Tello.

El apoyo de los productores es determinante para el éxito del Plan de erradicación, control y prevención del Gusano Barrenador. Para denuncias y notificaciones que nos permitan brindar seguimiento, llame al 6550-8486, línea de alerta de la DINASA y el 800-2673 de COPEG.



## MIDA y COPEG se reúnen para fortalecer acciones contra el gusano barrenador del ganado

<https://mida.gob.pa/mida-y-copeg-se-reunen-para-fortalecer-acciones-contra-el-gusano-barrenador-del-ganado/>



El reforzamiento de los puestos de control, capacitaciones, la dispersión de moscas, educación sanitaria y un llamado a los ganaderos para su colaboración, fueron parte de las acciones que se presentaron para detener el avance del gusano barrenador del ganado, durante una reunión de coordinación, en la que participó el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama y representantes de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG).

Durante la reunión, la directora de la parte estadounidense de COPEG, María Celia Antognoli, dio un pantallazo actual de esta enfermedad y presentó las actividades, que coordinadamente entre ambos países se pueden desarrollar, como el aumento sostenible de la producción de moscas para hacerle frente a este gusano, que afecta el sector ganadero.

El ministro Valderrama, acompañado de su equipo de trabajo, dijo que se está trabajando en la dirección correcta para la erradicación de esta enfermedad.

Además, resaltó la importancia estratégica de esta alianza para Panamá, Centroamérica y Estados Unidos, ya que representa un ahorro

anual de unos 3,500 millones de balboas, evitando enfermedades y daños a esta importante actividad del sector agropecuario.

Esta reunión, forma parte de las iniciativas que se vienen desarrollando tras decretarse un estado de Emergencia zoonosológica en el todo el país, por parte del MIDA, ante brotes de gusano del gusano barrenador que aparecieron el año pasado.



El ministro Valderrama dijo que el MIDA seguirá implementando acciones para fortalecer este programa, como el reforzamiento de los puestos de control con cámaras de vigilancia, capacitaciones del personal técnico y la

divulgación oportuna para que los productores tomen conciencia de los riesgos de esta enfermedad.

Por su parte, Antognoli hizo un llamado a los productores para que estén pendientes de su ganado, de curarlos hasta que las heridas sanen y de no movilizarlos enfermos, como recomendaciones para evitar la propagación de esta enfermedad.

Agregó, que esta reunión renueva los compromisos entre ambos países y sirve alinear futuras estrategias medibles para la erradicación del gusano.

<https://mida.gob.pa/copeg-y-mida-fortalecen-acciones-para-hacerle-frente-al-gusano-barrenador/>



Acciones como la dispersión de moscas, el reforzamiento de los puestos de control y el análisis zoonosanitario actual, fueron algunos de los temas tratados en una reunión que sostuvo el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama y Enrique Samudio, director de la parte panameña de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG).

Durante la reunión, el ministro Valderrama estuvo acompañado del viceministro Alexis Pineda; el director de Salud Animal, Concepción Santos Sanjur y el director encargado de Asesoría Legal, David Vaughan.

El director de COPEG, dijo que informó al jefe de la cartera agropecuaria sobre las más recientes acciones para el control del gusano barrenador en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera y Los Santos.

En estas regiones, agregó, se ha reforzado con más personal, proporcionándoles las herramientas necesarias para su movilización, como vehículos y motos. Destacó que recientemente se entregaron 10 motos con este objetivo.

Además, detalló que se han aumentado los vuelos de dispersión de moscas para estas zonas, con una programación de 18 vuelos por semana, con 6 mil moscas por milla náutica líneal, con una

producción de 80 millones por semana.

También ponderó el trabajo de docencia que se ha venido realizando con organizaciones ganaderas. El ministro Valderrama resaltó la importancia de esta reunión para fortalecer este programa y evitar la propagación de enfermedades y daños a esta importante actividad del sector agropecuario.

Esta reunión, forma parte de las iniciativas que se vienen desarrollando tras decretarse un estado de Emergencia zoonosanitaria en el todo el país, por parte del MIDA, ante brotes de gusano barrenador del ganado que aparecieron el año pasado.



<https://mida.gob.pa/salud-animal-refuerza-estrategias-de-control-prevencion-y-erradicacion-ante-casos-de-rabia-en-panama-oeste/>



El Departamento de Epidemiología de la Dirección Nacional de Salud Animal, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario informa que, durante el mes de diciembre de 2023, se detectaron 10 casos positivos a rabia en la provincia de Panamá Oeste.

En respuesta a esta casuística, la Dirección Nacional de Salud Animal ha intensificado y reforzado las estrategias de control, prevención y erradicación de la rabia, por lo que solicita a todos los productores del país que:

- Vacunen a sus animales contra esta enfermedad. Los productores de las zonas más afectadas, favor contactar a nuestro personal para coordinar la asistencia técnica en sus programas de vacunación y coordinar estas jornadas.

- Notificar las mordeduras por vampiros para la coordinación de las capturas de murciélagos hematófagos. Estas se han intensificado actualmente, luego de haber sufrido afectaciones en sus programaciones debido a los cierres acontecidos en los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre. Se les pide a los productores que, de presentar una gran cantidad de mordidas, reportarlas a los números abajo señalados.

Para el éxito de estas acciones, se debe mantener una estrecha comunicación con los productores de las fincas afectadas, enfatizando en la necesidad de cumplir con las buenas prácticas ganaderas durante la vacunación, garantizando

la cadena de frío para la correcta conservación y manejo de las vacunas; aspecto fundamental para la eficacia de este importante insumo veterinario.

La Rabia es una enfermedad mortal provocada por un virus que afecta el Sistema Nervioso Central de todos los animales de sangre caliente, incluyendo al humano.

La mejor forma de prevenir la rabia es mediante la vacunación periódica de sus animales y las capturas de murciélagos hematófagos.

Durante el año 2023 fueron diagnosticados 41 animales positivos a rabia en todo el país. De esta cifra, 29 corresponden a la provincia de Panamá Oeste, lo que representa un 70% de los casos.

Para el reporte de animales con mordeduras de murciélagos hematófagos, sintomatología nerviosa, caído, sospechoso o encontrado muerto, comuníquese con la Región 5, Panamá Oeste, al teléfono 6550-8475, Dr. Alfredo Singh, Coordinador Regional de Salud Animal y a la línea de alerta de la DINASA, celular / WhatsApp 6550-8486.



## Salud Animal fortalece sus acciones para el control y la prevención de la rabia ante la detección de caso en la provincia de Veraguas

<https://mida.gob.pa/salud-animal-fortalece-sus-acciones-para-el-control-y-la-prevencion-de-la-rabia-ante-la-deteccion-de-caso-en-la-provincia-de-veraguas/>



La Dirección Nacional de Salud Animal-DINASA del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, informa que el 26 de enero del presente, se detectó un (1) caso de rabia silvestre en El Chumical, Montijo, provincia de Veraguas, después de nueve meses sin reportes de la enfermedad y de la implementación de todas las medidas correspondientes para su control y prevención.

Diagnosticado el caso, se realizaron los reportes a nuestro personal de campo para la realización de capturas de murciélagos hematófagos e implementación de las medidas de control. El productor también fue informado, el cual procedió a coordinar la vacunación de sus animales con la asesoría de nuestros técnicos.

Nuestros especialistas, bajo la Coordinación Regional de Salud Animal en Veraguas, realizaron durante el 2023, un total de 199 jornadas de capturas de murciélagos hematófagos, lográndose la captura de más de 2000 ejemplares, lo que ha permitido mantener bajo control esta enfermedad endémica en nuestro país.

Esta capacidad de detección temprana ha sido posible gracias a que el sistema de vigilancia está funcionando permanentemente y que contamos con capacidad técnica y de laboratorio para el diagnóstico de esta enfermedad de forma rápida y eficaz.

Para el reporte de animales con mordeduras de murciélagos hematófagos y sintomatología nerviosa, caídos o encontrados muertos, comuníquese al teléfono 6550-8472, Dr. Edwin Sclopis Coordinador Regional de Salud Animal de Veraguas o a la línea de alerta de la DINASA, al WhatsApp 6550-8486.

La mejor forma de prevenir la rabia es mediante la vacunación periódica, por lo que deben vacunar a todos sus animales contra esta y otras enfermedades conforme a su calendario anual de vacunación.

Recuerden cumplir con las buenas prácticas ganaderas y garantizar la cadena de frío para la correcta conservación y manejo de las vacunas; aspecto fundamental para la eficacia de este importante insumo veterinario.

La Rabia es una enfermedad mortal de los animales provocada por un virus que afecta el Sistema Nervioso Central y que puede transmitirse al humano. Los animales positivos pueden presentar signos clínicos como salivación, incoordinación de los miembros, parálisis del tren posterior, cola levantada, dejan de comer y beber, se separan del rebaño, mughen constantemente, presentan insensibilización, postración y finalmente mueren.

## MIDA-OIRSA fortalecen procesos para reforzar la seguridad fito y zoonosanitario del país

<https://mida.gob.pa/mida-oirsa-fortalecen-procesos-para-reforzar-la-seguridad-fito-y-zoonosanitario-del-pais/>



Los equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), se reunieron para tratar temas relacionados de presupuesto, agilizar procesos, compras y cobros, con el objetivo principal de seguir fortaleciendo la seguridad sanitaria de todo el país y garantizar la inocuidad de los alimentos que consumen los panameños.

Esta reunión fue liderada por el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, quien destacó la importancia de este tipo de encuentros para reforzar los sistemas de vigilancia, que evitan la entrada de plagas y el control de enfermedades, que podrían afectar el patrimonio agropecuario panameño.

El ministro Valderrama, agregó, que es necesario que el personal del MIDA y OIRSA sigan trabajando en estrecha colaboración, intercambiando información para agilizar los procedimientos para que las direcciones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria puedan contar con más recursos para desarrollar su trabajo.

Durante la reunión, el personal de OIRSA y MIDA revisaron el presupuesto y porcentaje de ejecución, en estas primeras semanas de 2024, de las diferentes direcciones del Ministerio Agropecuario, que se encargan de proteger la sanidad fito-zoonosanitario del país.

El jefe de la cartera agropecuaria se mostró satisfecho por el trabajo que se ha venido haciendo para hacerle frente a enfermedades que afectan al sector agropecuario, por lo que pidió reuniones más seguidas, ya que esto garantiza tener un país sano y una región sana.



## Consejo rinde informe sobre avance de la PADE

<https://mida.gob.pa/consejo-rinde-informe-sobre-avance-de-la-politica-agroalimentaria-de-estado/>



El Consejo de Seguimiento y Cumplimiento de la ley de Política de Agroalimentaria de Estado (PADE), rindió un informe general, que incluyó avances, adecuaciones institucionales y la entrega de un borrador de un plan nacional, en una reunión que contó con la presencia del viceministro de Desarrollo Agropecuario, Alexis Pineda y el ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios, Carlos Salcedo.

La reunión se desarrolló en el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas en la provincia de Veraguas y participaron también productores, representantes del sector agropecuario y de la industria panameña.



Durante la reunión, se presentó el borrador a 10 años de un Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, que mandata PADE, elaborado por 110 técnicos de 17 instituciones del sector público agropecuario.

Gerardo Escudero, director de Investigación, Capacitación y Producción de Agricultura en Ambiente Controlado (CIPAC-AIP), dijo que este es un documento para la implementación de la PADE, con el que se traza una hoja de ruta para continuar desarrollándolo y define el presupuesto para 2025. El documento lo recibió el viceministro Pineda, en compañía de Alicia Jiménez, Coordinadora del Consejo.

## Instalan mesa de trabajo para la revisión y renovación del convenio de cooperación Chapingo – MIDA

<https://mida.gob.pa/instalan-mesa-de-trabajo-para-la-revision-y-renovacion-del-convenio-de-cooperacion-chapingo-mida/>

Una Mesa de Trabajo Institucional fue instalada para la revisión y renovación del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Autónoma mexicana de Chapingo y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El encuentro contó con la presencia de Roy Frías, secretario Técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en representación del ministro Augusto Valderrama y José Samuel Banda Arrieta, director de la División de Ciencias Económico Administrativas (DICEA), de la Universidad Autónoma Chapingo de México.

Frías destacó que Chapingo tiene una amplia experiencia en el desarrollo de la ruralidad y que está seguro que Panamá aprovechará este intercambio y transferencia de conocimientos.

Este convenio se firmó en 2015 y la mesa de

trabajo institucional tendrá la tarea de actualizar todas las normativas y políticas, que se han integrado en esta gestión gubernamental para robustecer el sector agrícola y ganadero panameño, con la asistencia técnica del MIDA.



<https://mida.gob.pa/ministros-de-agricultura-de-latinoamerica-y-el-caribe-analizan-plan-de-seguridad-alimentaria/>



El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama participó en la reunión de Ministros de Agricultura de Alto Nivel, convocada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Santiago de Chile este 16 de enero de 2024, donde se abordaron diferentes aspectos relacionados con garantizar la seguridad alimentaria a los países de América Latina y el Caribe y se aprobó el Plan Regional para la Seguridad Alimentaria de los países miembros de la CELAC.

En su intervención el ministro Valderrama hizo énfasis en la importancia de generar confianza en el sector agropecuario, apoyar con recursos y políticas públicas a los productores, fortalecer la cooperación internacional para unirnos e intercambiar las mejores prácticas en la producción agropecuaria y reconocer la importancia de la agricultura familiar para proveer los alimentos y disminuir la pobreza.

Este encuentro de ministros tuvo como objetivos además facilitar la presentación del “Plan CELAC para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2030” actualizado final a través de la acción conjunta de los estados latinoamericanos y caribeños y explorar formas en que los estados miembros puedan cooperar para lograr una mayor seguridad alimentaria y sostenibilidad, además de proporcionar un espacio para el diálogo constructivo, el intercambio de ideas y las colaboraciones para implementar posteriormente el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutrición CELAC.

El encuentro sirvió además para fomentar la cooperación regional y aprovechar la experiencia colectiva para abordar los problemas urgentes relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en la región, discutir nuevas tecnologías e innovaciones en agricultura y su potencial para aumentar la productividad, reducir el impacto ambiental y considerar el papel de la agricultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otras agendas internacionales de desarrollo.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un bloque regional que comprende 33 naciones de América Latina y el Caribe. Una de las áreas clave de enfoque para el grupo es la agricultura, que desempeña un papel crucial en las economías de muchos estados miembros.



# Presentan el Censo Nacional Agropecuario ante autoridades del MIDA

<https://mida.gob.pa/presentan-el-censo-nacional-agropecuario-ante-autoridades-del-mida/>



El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, hizo un llamado a los productores y al sector productivo del país, para que colaboren aportando sus datos en el VIII Censo Nacional Agropecuario, durante una reunión informativa y de coordinación, con Samuel Moreno, director del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General.

El jefe de la cartera agropecuaria, acompañado del viceministro Alexis Pineda y de su equipo de trabajo agradeció la presentación realizada por INEC y señaló que ningún productor se puede quedar por fuera, por lo que reiteró el compromiso del MIDA en apoyar este censo, que se realizará en agosto próximo en todo el país.

También resaltó que esta será una herramienta importante para la toma de decisiones para las políticas de estado y una oportunidad única para consolidar de manera actualizada la información del sector agropecuario.

Durante la presentación, Moreno destacó que este censo será la principal fuente de datos estadísticos agropecuarios, pesqueros y ambientales de Panamá, con facilidad de uso y

alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, señaló que este proyecto nacional se desarrolla en alianza con instituciones como el MIDA, que como ente rector del sector será un aliado a este proyecto para tener una data actualizada para la toma de decisiones, para que los productores puedan realizar sus siembras a tiempo y las técnicas que implementarán.

Dijo que una vez se tengan la data acumulada de este censo, se la compartirá al MIDA para que los ingenieros, veterinarios y todo su equipo tenga datos oportunos para garantizar el bienestar económico y paz social. Además, en la reunión interinstitucional, se

mencionó la puesta en marcha de PAP, un Portal Agropecuario de Panamá, que reúne en una plataforma web toda la información relevante de los sectores agropecuario, pesquero y ambiental de Panamá, estableciéndose como recurso primordial y más confiable para los datos agropecuarios del país, con soporte y colaboración de numerosas entidades especializadas en estos ámbitos.



## Comisión Nacional de Docencia se reúne en MIDA de Penonomé con médicos veterinarios

<https://mida.gob.pa/comision-nacional-de-docencia-se-reune-en-mida-de-penonome-con-medicos-veterinarios/>

Con el propósito de seguir ampliando los espacios para el internado que deben realizar los médicos veterinarios, la Comisión Nacional de Docencia que preside la Dra. Freshny Rodríguez, del MINSA, designó una comisión de trabajo a la Región 2 Coclé, para que esta se reuniera junto al Director Regional Dr. Juan Domínguez del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), y los médicos veterinarios de esta sede.

El objetivo es el de presentar el plan de trabajo que debe desarrollarse mediante el Internado, con la finalidad de evaluar la cantidad de profesionales que pudieran optar por una plaza en Coclé.

Juan Domínguez, Director Regional, agradeció la visita y la reunión y no descartó que un mínimo de 2 a 3 internos pudieran ser considerados para el primer grupo. A la reunión también asistieron



todos los colegas que laboran en esta Regional, y manifestaron su grado de complacencia de ver ya el relevo generacional con nuevas oportunidades en el campo de la Salud Animal.

## Regional de Herrera aspira a tener Médicos Veterinarios Internos

<https://mida.gob.pa/regional-de-herrera-aspira-a-tener-medicos-veterinarios-internos/>

Con la participación de Miguel Corro en representación del despacho regional y los médicos veterinarios de la provincia de Herrera, la Comisión Nacional de Docencia se reunió para explicar la dinámica que se establece para la incorporación de los Médicos Veterinarios Interno, en las diferentes regionales del país. Freshney Rodríguez, presidenta de la Comisión Nacional, explicó que el sustento legal basado en la Ley que crea esta disposición, permite hoy la participación en el MINSA y MIDA, por lo que son funcionarios públicos con deberes y derechos. Manuel González Cano, Representante del MIDA ante la Comisión indicó que en la actualidad se cuenta con 27 internos, los cuales están asignados a Salud Animal, rotando en Río Tapia Tocumen, Región 5 Capira y Región 7 Chepo, donde los Tutores toman el control de un interno por vez, bajo la supervisión de un coordinador de



grupo, además del soporte que le brinda la Oficina de Docencia bajo la responsabilidad del Dr. José Dimas Espinosa Guevara.

## Capacitación en microbiología

Especialistas del Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Veterinaria “Dr. Gerardino Medina H.”-LADIV (Laboratorio Central de DINASA) participaron en capacitación sobre microbiología brindada por la Dra. Alexandra Calle de Texas Tech University. Participaron 16 técnicos.

## Capacitación sobre análisis de riesgo

Personal de DINASA participó en capacitación sobre análisis de riesgo para fiebre aftosa realizada en modalidad virtual y presencial. El Dr. Guillermo González del Departamento de Campañas, fue uno de los expositores durante la jornada realizada en conjunto con la FAO. Participaron 60 personas en total.

## Capacitación en atención de emergencias

La Dra. Betzaida Martínez del Programa Nacional de Sanidad Avícola realizó presentación sobre atención de emergencias y demostración práctica de procedimientos que se deben realizar de forma adecuada durante las acciones llevadas en campo al momento de atender las notificaciones de morbilidad o mortalidad de animales, con enfoque principal en aves. Participaron 9 personas.



Durante 2 días, nuestro país fue sede del Taller integrador para fortalecer las capacidades de preparación ante Emergencias Sanitarias Animales para la región de Centroamérica organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO en conjunto con el Organismo

Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria-OIRSA. Especialistas de nuestro país y de los países de centroamérica participaron durante este taller durante el cual se realizaron presentaciones y trabajos en grupo.

## Capacitaciones sobre Encefalopatía Espongiforme Bovina



Personal de DINASA y de otras Direcciones participaron en jornadas de educación continua realizadas en las regiones de Panamá Este (Región 7), Panamá Oeste (Región 5), Veraguas (Región 2) y Colón (Región 6) sobre Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), vigilancia y muestreo dictadas por la Dra. Candy Armuelles, Responsable del Programa de EEB y Rabia.

Se realizaron jornadas teórico y prácticas en las que se abordó la extracción del óbex, entre otros temas.



# Número de Certificados de exportación emitidos por el Depto. de Trámite de Importación y Exportación en el mes de Enero

PRODUCTO	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PAÍS	CANTIDAD (KG)
ACEITE DE AVES	1	COSTA RICA	22679.00
HARINA DE AVES	6		120,000.00
HARINA DE PLUMAS Y SANGRE POLLO	1		20,000.00
ACEITE DE PESCADO	3	DINAMARCA	194001.38
HARINA DE PESCADO	8	CHINA	1,243,280.00
	3	ESPAÑA	120,780.00
	1	CHILE	39,470.00
	2	EL SALVADOR	40,400.00
	1	DINAMARCA	200.30
BOVINO EN PIE	3	NICARAGUA	32896.00
CARNE BOVINA	1	ESPAÑA	18715.30
	1	CUBA	4082.85
	6	JAPON	13352.99
	14	TAIWAN	194,001.38
CUERO BOVINO SALADO	2	CAMBODIA	100042.82
HUEVOS FÉRTILES	3	COSTA RICA	4016.00
	8	NICARAGUA	38802.00
LANGOSTAS VIVAS	6	CHINA	3210.00
ESPECIES ORNAMENTALES	1	EE.UU.	110.00
MUESTRA DE HARINA	1	ALEMANIA	1.00
	1	CHILE	138970.00
PROD. PROCESADO DE POLLO	2	PERU	27019.87
	1	TRINIDA Y TOBAGO	10,716.23
POLIQUETOS CONGELADOS	2	HONDURAS	12,462.63
SALMÓN AHUMADO	1	NICARAGUA	262.08
ENGORDE PARA CERDO	1	CUBA	130,000.00
	<b>80</b>		<b>2529471.83</b>

**Número de Certificados de exportación emitidos por el Depto. de Trámite de Importación y Exportación en el mes de Febrero**

PRODUCTO	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PAÍS	CANTIDAD (KG)
ACEITE DE AVES	1	COSTA RICA	22679.00
HARINA DE AVES	5		100000.00
ACEITE DE PESCADO	1	DINAMARCA	200230.00
HARINA DE PESCADO	3	CHINA	399830.00
	1	DINAMARCA	199600.00
BOVINO EN PIE	2	NICARAGUA	22867.00
CARNE BOVINA	7	JAPON	40896.21
	6	TAIWAN	80244.72
HARINA DE PLUMAS Y SANGRE	1	COSTA RICA	20000.00
EMBUTIDO y CONSERVA DE POLLO	1	TRINIDAD Y TOBAGO	10396.44
	1	PERÚ	16242.40
	1	GUAYANA	4799.06
COLA DE CAMARON	1	SAN MARTIN	30.00
CUERO BOVINO SALADO	5	INDONESIA	399830.00
	1	CAMBODIA	122370.00
HUEVOS FERTILES	3	COSTA RICA	3750.00
	8	NICARAGUA	39245.00
LANGOSTA VIVAS	10	CHINA	5936.00
INTESTINO BOVINO	1	EE.UU.	18964.77
PIEL FRESCA DE COCODRILO	1	MEXICO	2000.00
SALMON AHUMADO	1	NICARAGUA	2696.30
MUESTRAS(análisis de fragmentos de caparazón de tortugas marinas)	1	BRASIL	0.00
SUERO FETAL BOVINO	1	EE.UU.	3400.00
	<b>63</b>		<b>1716006.90</b>

Regionales	Capacitaciones	
	N° de eventos	N° de participantes
<b>Chiriquí</b>	53	96
<b>Veraguas</b>	81	86
<b>Herrera</b>	329	444
<b>Coclé</b>	2	37
<b>Panamá Oeste</b>	86	81
<b>Colón</b>	6	17
<b>Panamá Este</b>	20	28
<b>Los Santos</b>	40	44
<b>Bocas del Toro</b>	9	155
<b>Darién</b>	0	0
<b>Comarca</b>	6	24
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>1012</b>



Indicadores	N°	Detalles
N° de capacitaciones	10	Talleres sobre respuestas y atención de emergencias; Fiebre Aftosa; Análisis de riesgo para Fiebre Aftosa; Encefalopatía Espongiforme Bovina (Panamá Este, Panamá Oeste, Veraguas y Colón) y microbiología.
Cuñas de radio	2	Temas: Influenza Aviar y Gusano Barrenador
Colocación de Valla	1	Tema: Gusano Barrenador (Divisa)



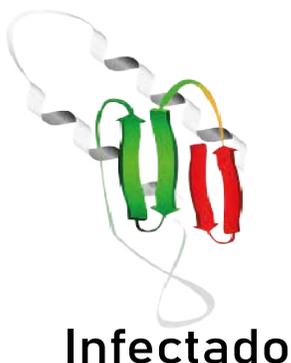
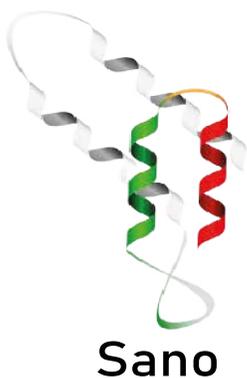
Fuente: Informes enviados al Departamento de Planificación y registros del Departamento de Educación Sanitaria de la DINASA.

## También conocida como “Mal de las Vacas Locas”

- Es una enfermedad incurable que afecta el Sistema nervioso central del bovino.
- Diagnosticada por primera vez en 1986 en el Reino Unido.



### Prión



- Causada por una proteína infecciosa llamada Prión.
- Se transmite a través del consumo de harina de carne y hueso, elaborada con tejidos de rumiantes infectados.

### Los signos clínicos en Bovinos aparecen a partir de los 2 (dos) años de edad

- Cambios de comportamiento y carácter
- Falta de coordinación y debilidad
- Temor
- Aumento de la sensibilidad al tacto y al sonido
- Sobresaltos ante estímulos externos
- Alteraciones en la postura
- Debilidad, caída y postración

“Se prohíbe la alimentación de rumiantes con piensos que contengan proteínas de origen animal, harinas de carne y hueso (HCH), y/o chicharrones procedentes de rumiantes, gallinaza y porcinaza”.  
Art. 23, Decreto Ejecutivo 383 de 2010.



Para notificaciones y consultas, llame a los teléfonos:

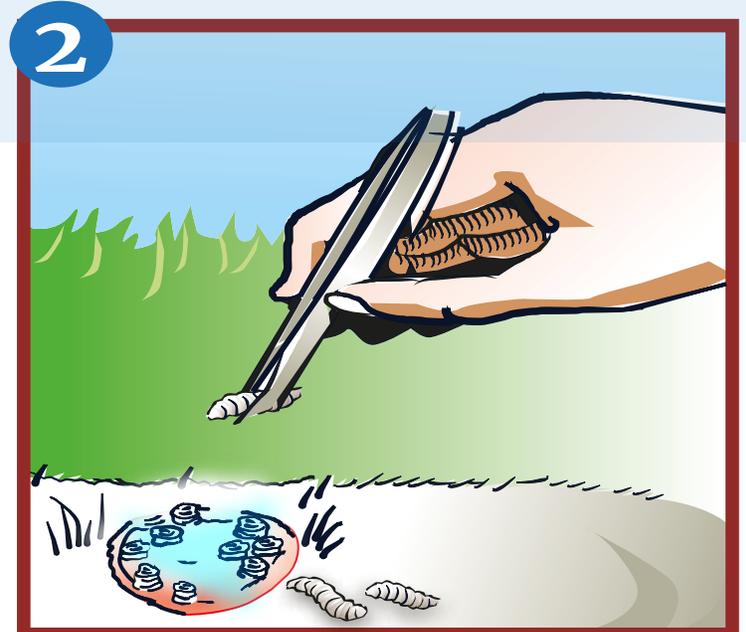
6550-8486 – Líneas de alertas de Salud Animal del MIDA  
524-2865 – Departamento de Campañas Zoonosanitarias



# ¿CÓMO TOMAR MUESTRAS DE GUSANOS?



Colocar polvo curativo cubriendo toda la herida del animal.



Tomar la mayor cantidad de larvas y/o masa de huevos (querasas), que se encuentren en la herida o en la piel del animal.



Colocar larvas y/o masa de huevos (querasas) en el tubo de ensayo que debe contener alcohol al 95%.



Lleve el tubo con la muestra y esta hoja, lo antes posible al inspector o a la oficina de COPEG.

Programa del Gusano Barrenador del Ganado - COPEG

**LÍNEA GRATUITA 800-2673**



# Gusano Barrenador

## Principales causas de heridas en las que se detectan larvas y huevos de G.B.

Ombigo  
Cortadas

Mordeduras de vampiros

Descorne

Peladura

Picadura

Alambrado

Areteo

Mordedura por perros

Lesiones por garrapatas

Ferrete/Marcación

Hongo

Castración

Verruga / Papiloma

Dermatitis

Dermatitis digital

Golpe

Lesión por Parto

Fractura de cuerno

Infección

Absceso

Habronema

Mastitis

Mordedura por caballos

Humedad

Laminitis

Otras



## Programas y Campañas Zoosanitarias de DINASA



Programa Nacional de Sanidad Apícola  
Programa Nacional de Sanidad Avícola  
Programa Nacional de Sanidad Acuícola  
Programa Nacional de Sanidad Porcina  
Programa Nacional de Sanidad Equina  
Programa Nacional de Trazabilidad  
Programa de Fauna Silvestre  
Programa de Bienestar Animal



Campaña para el Control y la Erradicación de la  
brucelosis, tuberculosis y rabia bovina  
Programa contra la Encefalopatía Espongiforme  
Bovina (EEB / EET)  
Enfermedades Vesiculares

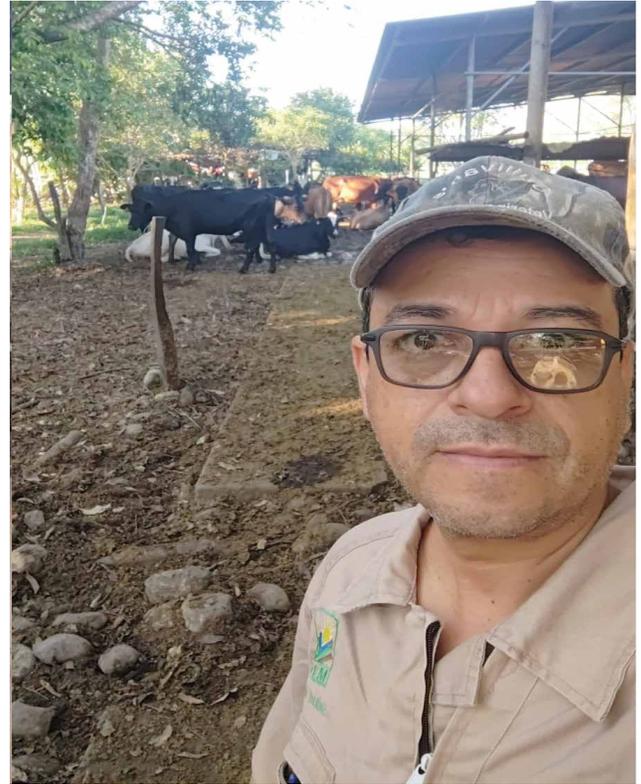
## DE LA MANO CON LOS PRODUCTORES DEL PAIS

En seguimiento del Programa Nacional de Sanidad Porcina y su muestreo basado en riesgo, se procedió a tomar muestras en el Cordón fronterizo.

Se visitaron fincas en el área de San Andrés, durante las que se visualizaron heridas y se procedió a su curación como medida de

prevención del gusano barrenador. Se realizó la entrega de producto curativo, la concienciación y sensibilización de los productores y la comunidad.

Se efectuó toma de muestras en Alanje para la campaña de Brucelosis dentro de la vigilancia activa que se realiza a nivel nacional.



Productores fueron capacitados sobre el gusano barrenador y rabia por los Doctores Renato Barrera y Edwin Sclopis, Coordinador Regional de Salud Animal.

Personal de la región participó en capacitación dirigida a Médicos Veterinarios sobre generalidades de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, obtención y manejo de muestras, actualización de formato de registros de muestras brindada por la Dra. Candy Armuelles del Programa Nacional de EEB y Rabia.

En las acciones dirigidas hacia la prevención y control de enfermedades, durante los meses de enero y febrero, el personal de salud animal, atendió 75 rebaños, recolectando un total de 2400 muestras para el diagnóstico de brucelosis bovina; en el marco de la campaña contra la

Rabia bovina se vacunaron 7222 animales en 149 rebaños y se capturaron 408 hematófagos en 43 eventos.

Se mantiene la vigilancia epidemiológica para el Gusano Barrenador, con un total de 789 muestras colectadas, beneficiando a 101 rebaños, con un total de 6929 animales atendidos.

Para la prevención de la Encefalitis equina, se vacunaron 65 animales, beneficiando a 46 rebaños.

En el marco del Programa de trazabilidad bovina, se aplicaron 335 dispositivos para identificación, beneficiando a 22 rebaños. El Programa de Sanidad Acuícola emite 29 certificados para productos acuícolas cosechados.



**Recuerda vacunar  
a tus equinos  
contra la encefalitis.**

**Respete la cadena de frío  
y sólo aplique vacunas  
registradas en la Dirección  
Nacional de Salud Animal.**

Se participó en reunión con la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Veterinarios Internos con todos los Veterinarios de la región 3, Herrera y el Director Regional.

En seguimiento a la campaña de brucelosis, se realizó la toma de muestras dentro de la vigilancia activa de esta enfermedad por el Dr.

Daniel Rios, de la Agencia de Los Pozos.

Se participó en la Feria de San Sebastián de Océ en la que la DINASA recibió a productores, estudiantes y al público en general, brindando orientaciones sobre las funciones y actividades que realiza la Dirección Nacional de Salud Animal a nivel nacional.



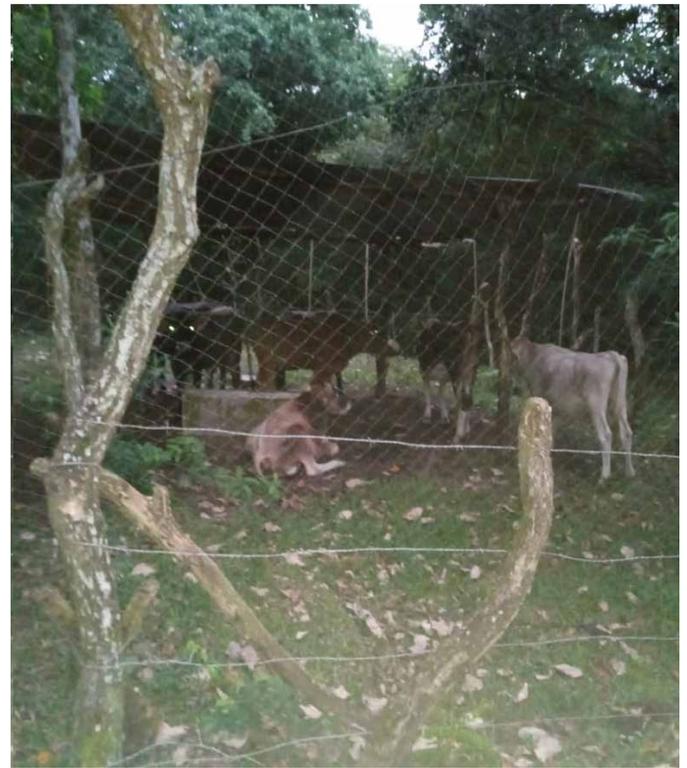
Al Departamento de Planificación se reportan 383 muestras recolectadas para el diagnóstico de Brucelosis bovina durante los meses de enero y febrero, que corresponden a 36 rebaños; en acciones de prevención y control de la rabia se vacunaron 98 animales beneficiando a 4 rebaños; se capturaron 72 hematófagos en 16 eventos.

Enmarcado en el Programa de Trazabilidad

Bovina, se procedió a la aplicación de 475 dispositivos para identificación de animales, beneficiando a 34 rebaños.

Para la vigilancia epidemiológica de Influenza Aviar y Newcastle, se recolectó un total 410 muestras.

Se mantiene la vigilancia para el Gusano barrenador, con la revisión de 248 animales.



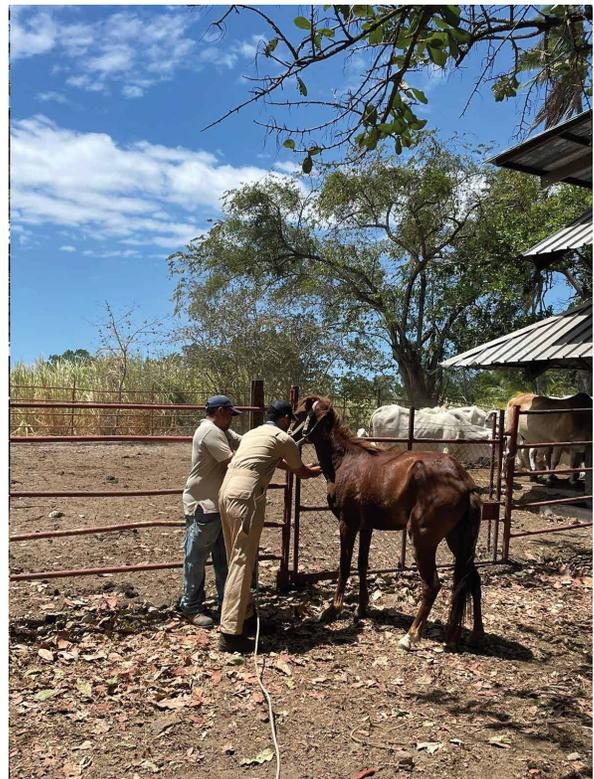
Médicos Veterinarios Oficiales e Internos fueron capacitados en cuanto a generalidades de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), actualización de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y sobre la evaluación de reconocimiento de riesgo, inspecciones en planta y rendering.

Se realizó educación sanitaria, sobre los diversos programas que lleva la Dirección Nacional de Salud Animal al público en general en la Feria de la Chorrera en la cual se participó con un stand. Productores del área fueron capacitados sobre el gusano barrenador y se les realizó entrega de productos para el control del GB.



Nuestros especialistas atendieron denuncias de animales muertos y se tomaron muestras para diagnóstico de Rabia y Clostridiasis, las cuales fueron enviadas al laboratorio central de DINASA. También se atendieron los casos de un bovino y un equino con afectaciones de la locomoción. Se realizaron capturas de murciélagos hematófagos en el área de Rio Indio Nacimiento. Dentro de la vigilancia activa de la brucelosis, se tomaron muestras de la especie ovina de acuerdo

a las actividades programadas de campañas. Conforme a lo establecido por el Programa Nacional de Trazabilidad, fueron identificados animales bovinos mediante la colocación de aretes y dispositivos de identificación individual. Durante visita a un productor, se tomó muestra de equino para la vigilancia activa de la brucelosis. Se brindó apoyo a productores para efectuar control del Gusano Barrenador.



Dentro del Programa Nacional de Sanidad Porcina, se realizó la vigilancia de enfermedades como la Peste Porcina Clásica. Se inspeccionaron granjas porcinas y se realizó capacitación y sensibilización a productores asociados a sitios de riesgo como son los vertederos de basura.

Para la prevención y el control de la rabia, se realizó captura de murciélagos hematófagos. Técnicos de la región procedieron a tomar muestras de sangre en especie ovina para diagnóstico de brucelosis ovina.



Se brindó asistencia a productores del área de Chepo cabecera por parte de la Dra. Mayuri Lezcano, con análisis reproductivo por palpación y la Dra. Karen Olivares parto distócico en bovinos, ambas internas de la coordinación..

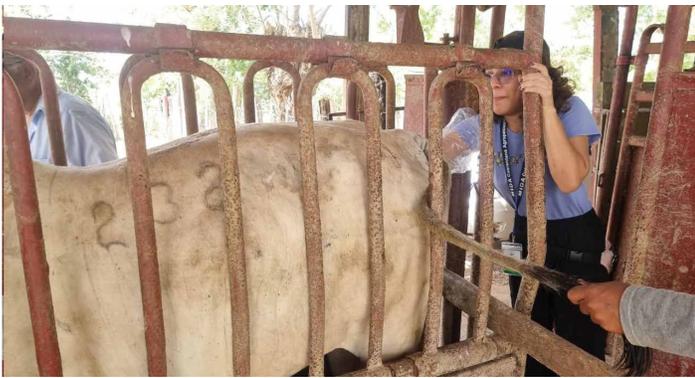
En subasta, se tramitaron los permisos de movilización como parte de las medidas adoptadas contra el GBG, por parte del Dr. Anel Vásquez y practicantes de la universidad de Panamá y del Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las América, antiguo INA.

Se tomaron muestras de sangre para diagnóstico de Brucelosis como apoyo a la Dirección de Ganadería como requisito para el programa mejor semental por parte de la Dra. Yinethe

Gómez, Dr. Brayan Guerra interno, Dra. Brenda Mulá, Dra. Dianeliz Gil.

Con el apoyo de la Directora Regional del Mida, Ing. Amarilis Bonilla, se realizaron capturas de murciélagos hematófagos como parte de las medidas adoptadas para prevenir casos de rabia en la región. Participaron Dr. Avelino Moreno, Ing. Pedro Mancilla y estudiantes del antiguo INA.

También se capturaron hematófagos en el área de Cerro Azul por parte de la Dra. Yinethe Gómez, Dr. Brayan Guerra interno y Dr. Avelino Moreno con la captura de 15 hematófagos, área de difícil acceso montañosa dentro del los límites del Parque Nacional Chagres.



Toma de muestras de brucelosis y leucosis como parte de los requerimientos para la movilización de bovinos entre zonas zoosanitarias por parte del Dr. Anel Vásquez, Dra. Karen Olivares interna, Dra. Mayuri Lezcano interna, Dra. Laiza Meneses.

Toma de muestras en matadero en porcinos y bovinos como parte de los programas de

vigilancia de Dinasa por parte del Dr. Anel Vásquez, Dra. Karen Olivares interna, Dra. Mayuri Lezcano interna, Dra. Laiza Meneses. Inspección y tomas de muestras de GBG en subasta ganadera de Chepo, por parte del Dr. Anel Vásquez, Dra. Mayuri Lezcano y asistente José Vega.



Según datos recibidos en el Departamento de Planificación, durante los meses de enero y febrero, se tomaron 492 muestras de sangre para diagnóstico de brucelosis en 11 rebaños; se tuberculinizaron 287 bovinos, beneficiando a 8 productores; para la prevención y control de la Rabia bovina se efectuaron 7 eventos de captura con un total de 61 hematófagos capturados.

En acciones de vigilancia para la Peste Porcina Clásica, en granjas comerciales pequeñas y grandes, se colectaron 145 muestras. Se mantiene el monitoreo en granjas cercanas a vertederos tipo 1.

En cumplimiento al Plan de Acción para el Gusano Barrenador, a la fecha se han visitado 55

explotaciones y atendido 2839 animales. Un total de 17236 animales han sido objeto de inspecciones por parte del personal de salud animal. En las subastas ganaderas, se ha revisado a un total de 9478 animales.

En el marco del Programa de Trazabilidad Bovina se aplicaron 242 dispositivos de identificación.

A la fecha se han entregado 12 certificaciones zoosanitarias a establecimientos acuícolas.

Los Doctores Carlos Jaén, Víctor Vega y el asistente José Saavedra, personal de turno para emergencias sanitarias en días de carnaval en Los Santos atendieron mortalidad de 5 bovinos.



Médicos veterinarios de esta región fueron capacitados y se realizaron jornadas de capacitaciones dirigidas a productores en Cerro Brujo y Bahía Grande en Bocas Isla y en Changuinola acerca de gusano barrenador, influenza aviar, laringotraqueitis, bronquitis aviar, rabia y otros temas de interés sanitario.

Se realizaron inspecciones en establecimientos acuícolas; previo traslado de animales desde su origen; trabajos de Campañas Zoonositarias en el cordón fronterizo, toma de muestras en fincas de lecherías en Chiriqui Grande y toma de muestras de gusano barrenador (GB).

Se realizaron capturas de murciélagos y hematófagos en el área de Changuinola y

Chiriqui Grande.

Se participó en 3 vocerías en emisoras locales tema GB.

Atención de casos Clínicos en aves en área de la comarca, Boca Torito, Distrito de Bocas isla y en San San Druy, distrito de Changuinola.

Atención de casos clínicos en Bovino por clostridiosis y por posible afectación por organofosforados en el distrito de Changuinola.

Cabe resaltar que no se realizan trámites de movilización sin antes realizar la inspección individual de los animales en corrales o chutra.

Se realizó reunión con la dirección regional del MIDA de Bocas del Toro sobre avance de trabajos de tuberculosis y Brucelosis Bovina.



La Dra. Elizabeth Pinto realizó curación de ombligo en bovino en Nuevo Progreso.

Se tomaron muestra en bovino de cerebro y canilla para el diagnóstico de rabia y clostridium. Para la prevención de la encefalitis equina, se

procedió a vacunar a equinos en el área de Corozal, Caña blanca, cucunati y la Guágara por los Doctores Hernán González, Elizabeth Pinto y Manuel Sánchez, 71 equinos fueron vacunados, beneficiándose 21 productores y la comunidad.





# Rostros de Salud Animal



**Redactado por: Dra. Analeida Morón**

La Rabia Silvestre es una enfermedad infectocontagiosa de origen viral que afecta a bovinos y otras especies ganaderas como equinos, caprinos, ovinos, porcinos, animales silvestres. Además, a los humanos (zoonótica). Se transmite a través del contacto con la saliva de los animales infectados, ya sea por una mordida o por contacto directo con las mucosas o heridas en la piel.

Es una enfermedad que afecta el Sistema Nervioso, de curso agudo, progresivo y mortal. Su principal transmisor es el murciélago hematófago o vampiro común (*Desmodus rotundus*) el cual es portador natural y contagia a los animales de los que se alimenta.

El murciélago hematófago habita en las regiones tropicales y subtropicales del continente americano, desde el norte de México hasta el norte de Argentina. Se establece en árboles huecos, cuevas, casas abandonadas, alcantarillas, puentes, grietas en las rocas, etc. y conforma colonias de 20 a 50 animales.

Para hacer frente a esta enfermedad endémica la Dirección Nacional de Salud Animal cuenta con una Campaña Zoonosanitaria Nacional para la prevención y control de la Rabia; a través de la cual se atienden las notificaciones de animales sospechosos a rabia silvestre y que se confirma mediante el diagnóstico en el laboratorio oficial. Se activa la vacunación antirrábica del ganado susceptible dentro del radio de acción del foco diagnosticado, además del control de los murciélagos hematófagos, la capacitación y divulgación a productores y médicos veterinarios.

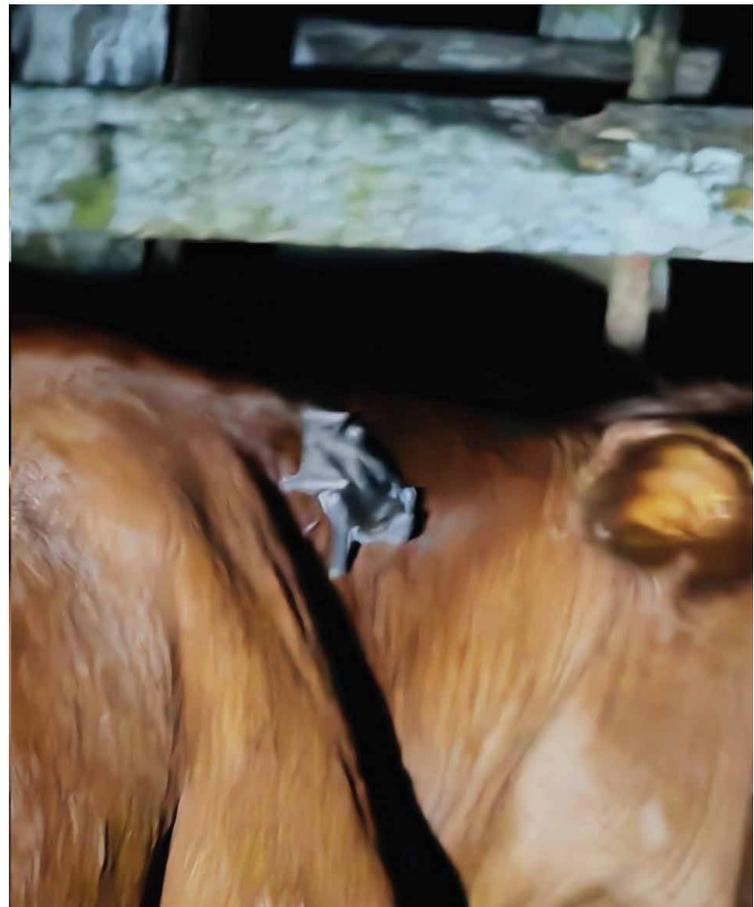
Para la prevención y control de esta enfermedad la DINASA solicita a los productores:

- Vacunar sus animales. Tener presente las Buenas Prácticas Ganaderas durante la vacunación (la conservación de la cadena de frío y el manejo de la vacuna durante la actividad es clave para su éxito). Aplicar los refuerzos. La vacunación se realizará conforme a la vía de administración y dosis indicada por el laboratorio fabricante.

La vacunación antirrábica en las especies ganaderas en el área enzoótica, se recomienda en aquellos lugares donde se presenten casos clínicos y/o confirmados por laboratorio, debiendo realizar adicionalmente acciones de manera focal y perifocal en un radio mínimo de 10 kilómetros del foco inicial.

Se recomienda reforzar el esquema de vacunación antirrábica para los bovinos y especies ganaderas menores de un año en áreas endémicas de rabia y consistirá en la aplicación de la primera dosis de vacuna antirrábica y sus refuerzos hasta el año. Luego de este esquema, se procede con la revacunación antirrábica anual.

- Notificar de los casos de mordeduras por vampiros para coordinar las actividades de capturas de murciélagos hematófagos en esa zona.
- Reportar animales con sintomatología nerviosa, caídos, sospechosos o muertos a la línea de alerta de la DINASA celular/WhatsApp 6550-8486 o a las Agencias del MIDA a nivel nacional.





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO**



## Requisitos indispensables para realizar las capturas de murciélagos hematófagos. (Acta de Compromiso)

- *El productor deberá recoger el ganado en el corral según la indicación del técnico del MIDA;*
- *El Corral deberá estar en condiciones que permita realizar la labor sin poner en peligro a los funcionarios ni el equipo;*
- *El Corral debe estar limpio en sus alrededores, estacones vivos deberán ser recortados para que las ramas no interfieran con las redes;*
- *Los animales deberán dormir en el corral destinado a la captura o en los alrededores del mismo, por lo menos las tres (3) noches anteriores al evento, esto facilitará la captura de hematofagos;*
- *Apoyar con la obtención de las varas necesarias para la colocación de las redes, deberán medir como mínimo tres (3) metros de largo por hasta cinco (5) centímetros de ancho;*

Se realizan para el control y la prevención de la rabia silvestre

Se programan de acuerdo a la salida de la luna y a la inspección previa del ganado.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

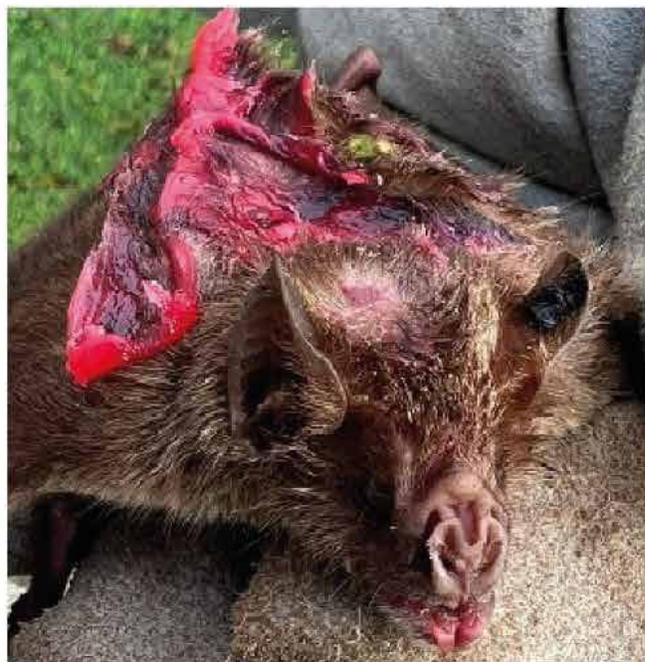
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO**

## Requisitos indispensables para realizar las capturas de murciélagos hematófagos. (Acta de Compromiso)

- *El día del evento, todo el ganado debe estar en el corral, a más tardar a las 3 de la tarde, incluyendo los caballos. De haber otras especies, se deben mantener encerradas hasta el final del evento;*
- *El productor deberá contar con la pomada especial anticoagulante, para que nuestros técnicos lo apliquen una vez que los murciélagos hematófagos caigan en la red;*
- *El productor deberá asignar a dos personas como mínimo, para que colaboren con los técnicos de la Dirección Nacional de Salud Animal del MIDA;*
- *Quince (15) días después del evento, el productor deberá comunicar sobre la disminución o no de la incidencia de las mordeduras sobre su ganado. Esto nos ayudará a evaluar la efectividad de la campaña y considerar la posibilidad de repetir el evento o no, según los resultados.*

Se programan de acuerdo a la salida de la luna y a la inspección previa del ganado.



Se realizan para el control y la prevención de la rabia silvestre





# REFORZANDO LA VIGILANCIA EVITAMOS LAS GUSANERAS

  
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
 GOBIERNO NACIONAL  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**1 REVISE  
FRECUENTEMENTE  
SUS ANIMALES.**



**2 CURE  
LAS HERIDAS  
DE SUS ANIMALES.**

**3 TOME Y ENVÍE  
MUESTRAS  
DE GUSANOS.**



**4 TRANSPORTE  
SOLO  
ANIMALES SANOS.**

## Programa del Gusano Barrenador del Ganado - COPEG

**LÍNEA GRATUITA:  
800-2673**

Para el reporte de animales de sangre caliente con gusanos en heridas.

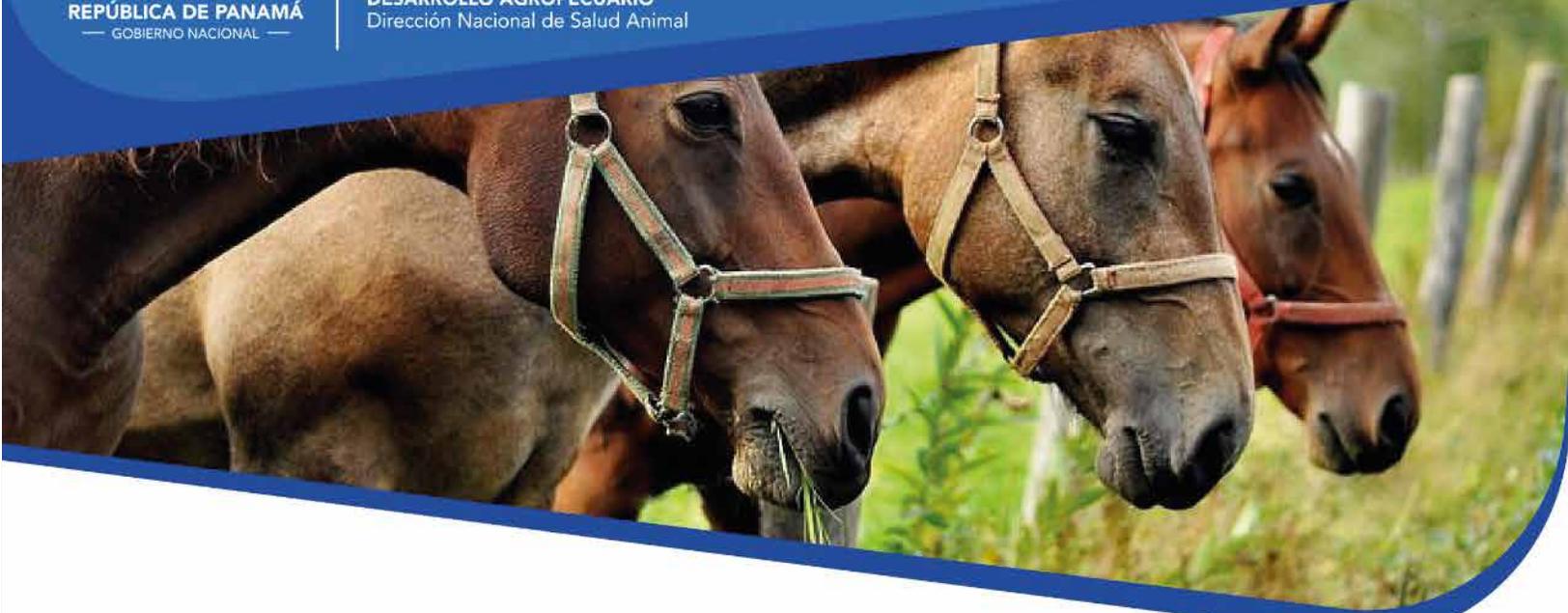


SÍGUENOS: [www.copeg.org](http://www.copeg.org) @COPEGAmerica

### CONTACTOS MIDA

Chiriquí: 6550-8471 / 728-0950 / 728-0951  
 Veraguas: 6550-8472 / 958-1688 / 958-1687  
 Herrera: 6550-8473 / 996-4406 / 996-4633  
 Coclé: 6550-8474 / 991-1152  
 Panamá Oeste: 6550-8475 / 509-9226 / 6550-8475  
 Colón: 6550-8476 / 475-2436

Panamá Este: 6379-3099 / 519-1232  
 Los Santos: 6550-8478  
 Bocas del Toro: 6550-8479 / 758-9170  
 Darién: 6699-5323  
 Comarca: 6999-6136  
**WhatsApp: 6550-8486**



## Documentos necesarios para solicitar el Permiso de Traslado para Equinos

En los puestos de Control de Movilización debes presentar el Permiso de Movilización firmado y sellado, solicitado en la Coordinación de Salud Animal del MIDA de donde salen los equinos.

- 1.** Resultado de laboratorio vigente para Anemia Infecciosa Equina.
- 2.** Certificado de Buena Salud, emitido, firmado y sellado por un Médico Veterinario idóneo, debe señalar fecha de emisión.
- 3.** Constancia de Vacunación contra la rabia, emitido, firmado y sellado por un Médico Veterinario idóneo, colocada por lo menos 21 días antes de su traslado si proceden o van con destino a áreas con focos confirmados a rabia, (debe señalar fecha de emisión, vacunación, caducidad de la vacuna con su lote, nombre comercial).
- 4.** Constancia de Vacunación contra la Encefalitis Equina, emitido, firmado y sellado por un Médico Veterinario idóneo, (debe señalar fecha de emisión, vacunación, caducidad de la vacuna con su lote, nombre comercial).
- 5.** Guía Municipal de Traslado (obtenida en el Municipio de donde se da origen la movilización).

Normativas: Ley 23 de 15 de julio de 1997; Resueltos No. DAL- 73-ADM-08; No ALP-027-ADM-09; No. DAL-179-ADMI-2013; Res. No. OAL-553-2016.

## Sopa de letras muda

Capitales

N	I	L	B	U	D	E	B	M	Y	E	P
D	Q	N	R	N	O	S	C	M	C	F	L
L	G	J	S					A	P	G	A
M	O	T	W					D	L	S	W
T	S	N	A					R	X	I	X
N	E	P	D	J	U	K	H	I	H	R	T
J	Q	I	U	R	P	N	R	D	E	A	Y
P	N	I	L	R	E	B	F	P	J	P	I
S	Q	U	I	T	O	S	M	O	P	G	N

ecognitiva.com

ecognitiva.com/pasatiempos/sopa-de-letras/

●	-----	●	-----
●	-----	●	-----
●	-----	●	-----

Las primeras tres (3) personas que envíen al correo electrónico [infodinasa@mida.gob.pa](mailto:infodinasa@mida.gob.pa), la respuesta a la sopa de letras muda (encuentre las 6 capitales), se ganarán un obsequio por parte de DINASA.

**No se permite la participación de personal de DINASA.**





# Bioseguridad. La mejor aliada de los avicultores



**La bioseguridad: es el conjunto de prácticas de manejo diseñadas para prevenir la entrada y transmisión de agentes patógenos**

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
SALUD ANIMAL

DR. CONCEPCION SANTOS  
SANJUR

Director Nacional de  
Salud Animal

EQUIPO TECNICO Y  
ADMINISTRATIVO

Boletín Informativo  
InfoDINASA  
Producción y edición:

- Dr. Humberto Hernández
- Ing. Graciela Martiz
- Dra. Analeida Morón

Panamá, 22 de marzo de 2024

Visita nuestra página web  
[www.mida.gov.pa](http://www.mida.gov.pa)



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO

 @midapma